APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: EXPT19-00021

Titulo: Renovación de las licencias del servicio de antivirus para el Correo Electrónico Corporativo y Andaluz

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica,

Visto el Acuerdo por el que se inicia el expediente de contratación de los servicios de Renovación de las licencias del servicio de antivirus para el Correo Electrónico Corporativo y Andaluz, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, así como el certificado de existencia de crédito

De conformidad con el artículo 117.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación de los Servicio denominados Renovación de las licencias del servicio de antivirus para el Correo Electrónico Corporativo y Andaluz y acordar la apertura del procedimiento de adjudicación, que seguirá los trámites propios del procedimiento Abierto

SEGUNDO: Aprobar, de conformidad con el articulo 117 de la LCSP, el gasto necesario para atender a las obligaciones dimanantes del contrato conforme el certificado de suficiencia de crédito emitido

TERCERO: Incorporar, según lo establecido en el articulo 122 de la LCSP, el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares informado por Oficial de Cumplimiento de Sandetel, con fecha 12 de febrero de 2020

CUARTO: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante la publicación en el Perfil del contratante, según lo dispuesto en el articulo 135 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

QUINTO: Nombrar responsable del contrato a D. Antonio Viana Gonzalez

Consejero Delegado

Fdo: Angel Ortiz Sánchez

Órgano de Contratación de Sandetel

Código:	7GTMZ671PLZV95GDN4MED0zPaP-NXl	Fecha	26/02/2019
Firmado Por	ANGEL ORTIZ SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1